

12/04/2022 16:38:02 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

### Detalle de la solicitud:

Folio:	020058822000064
Fecha de presentación:	12/04/2022
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Cualquier otro medio incluido los electrónicos
Motivo por el que solicita exención:	Es una solicitud de información que la ciudadanía tiene que tener presente.
Lengua indígena:	
Correo electrónico:	[REDACTED]

### Descripción de la solicitud:

Solicito a través de la siguiente petición en tiempo y forma se me facilite el ultimo contrato (donde vengan todos los términos con los cuales se contrato), el Servicio de recolección de basura.

- (1) Así como cual es el volumen en toneladas que se recolecta por semana, por mes y sus juntas auxiliares.
- (2) A donde se lleva la basura y (3) como se trata.
- (4) donde esta ubicado el predio del deposito de la basura.

### Datos adicionales para localizar la información:

Corresponde a la ultima contratación del Servicio de Recolección de Basura 2022.

### Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	15/04/2022
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	15/04/2022
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	19/04/2022

## ACUSE DE RECIBO

12/04/2022 16:38:02 PM

### SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	19/04/2022
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	26/04/2022
Respuesta a su solicitud con ampliación de plazo:	20 días hábiles	11/05/2022

Las respuestas y/o requerimientos que realice el sujeto obligado, le serán notificados a través de la PNT; verifique y de seguimiento a su solicitud, con su número de folio, a través de la siguiente página de internet: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

**Nota importante:**

Si usted tiene algún problema al ingresar a su usuario, no recibe las notificaciones o en su caso tiene alguna duda sobre el estado de su trámite, favor de ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado ante el cual usted solicita la información.

Si una vez presentada la solicitud, le requieren más información, deberá remitirla como máximo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que le sea notificada dicha prevención.

De no recibir respuesta a su solicitud dentro del plazo establecido para ello, o bien, en caso de no estar conforme con la respuesta que se le otorgue o cualquier otro de los supuestos en términos del artículo 136 de la Ley de Transparencia puede presentar un Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, dentro de los quince días hábiles siguientes a la presente notificación.



H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



SINDICATURA MUNICIPAL  
Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.

19 ABR 2022  
14:08 PM

Recibido

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-057-IX/2022  
ASUNTO: Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 19 de abril del 2022

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARIO GENERAL  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058822000064** recibida el 12 de abril del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [javargas@rosarito.gob.mx](mailto:javargas@rosarito.gob.mx), la siguiente información:

- Solicito a través de la siguiente petición en tiempo y forma se me facilite el último contrato (donde vengan todos los términos con los cuales se contrato), el Servicio de recolección de basura.

Anexo copia de la solicitud de información, agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE  
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-057-IX/2022  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

J.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
19 ABR 2022  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. L.E. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.  
C.c.p. Archivo

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-074-IX/2022**  
**ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información**

Playas de Rosarito, B.C., a 26 de abril del 2022.

**PRESENTE. –**

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 12 de abril del 2022 con el folio no. **020058822000064**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Servicios Urbanos y Secretaría General a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



**ATENTAMENTE**

M. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

26 ABR 2022

**DECLARADO**

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

C.c.p. Archivo.



# Dirección de Servicios Urbanos

No. de oficio: 0289/DSU/2022

Asunto: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 18 de Abril de 2022

**L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL**  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO  
PRESENTE.



Por medio de la presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, aprovecho a dar contestación al oficio recibido el día 13 de Abril de 2022 con No. **PL-NA-051-IX/2022**, donde nos solicita la siguiente información:

1. Ultimo contrato donde vengan todos los términos con los cuales se contrató. (no se tiene documentación debido a que esta dependencia no realiza concesiones).
2. Volumen de toneladas recolectadas por semana, por mes y sus juntas auxiliares. (se anexa hoja del ejercicio fiscal 2021).
3. A donde se lleva la basura. (al relleno sanitario).
4. Como se trata. (se anexa información).
5. Donde está ubicado el predio del depósito de la basura. (Parcela 59 Polígono f 2/4 Playas de Rosarito Baja California c.p. 22706).

Por lo que le informo que se anexa y envía al correo en mención la información solicitada.

Sin otro particular de momento me despido de usted, reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2022, año de la Erradicación de la violencia contra las Mujeres en Baja California"

H. Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

**ING. GEORGINA RANGEL CANCHOLA**  
DIRECTORA DE SERVICIOS URBANOS  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**ESPACHADO**  
19 ABR 2022  
**ESPACHADO**  
Servicios Urbanos

Servicios Urbanos

c.c.p. L.E. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.  
ARCHIVO  
GRC/CLS\*



# Dirección de Servicios Urbanos

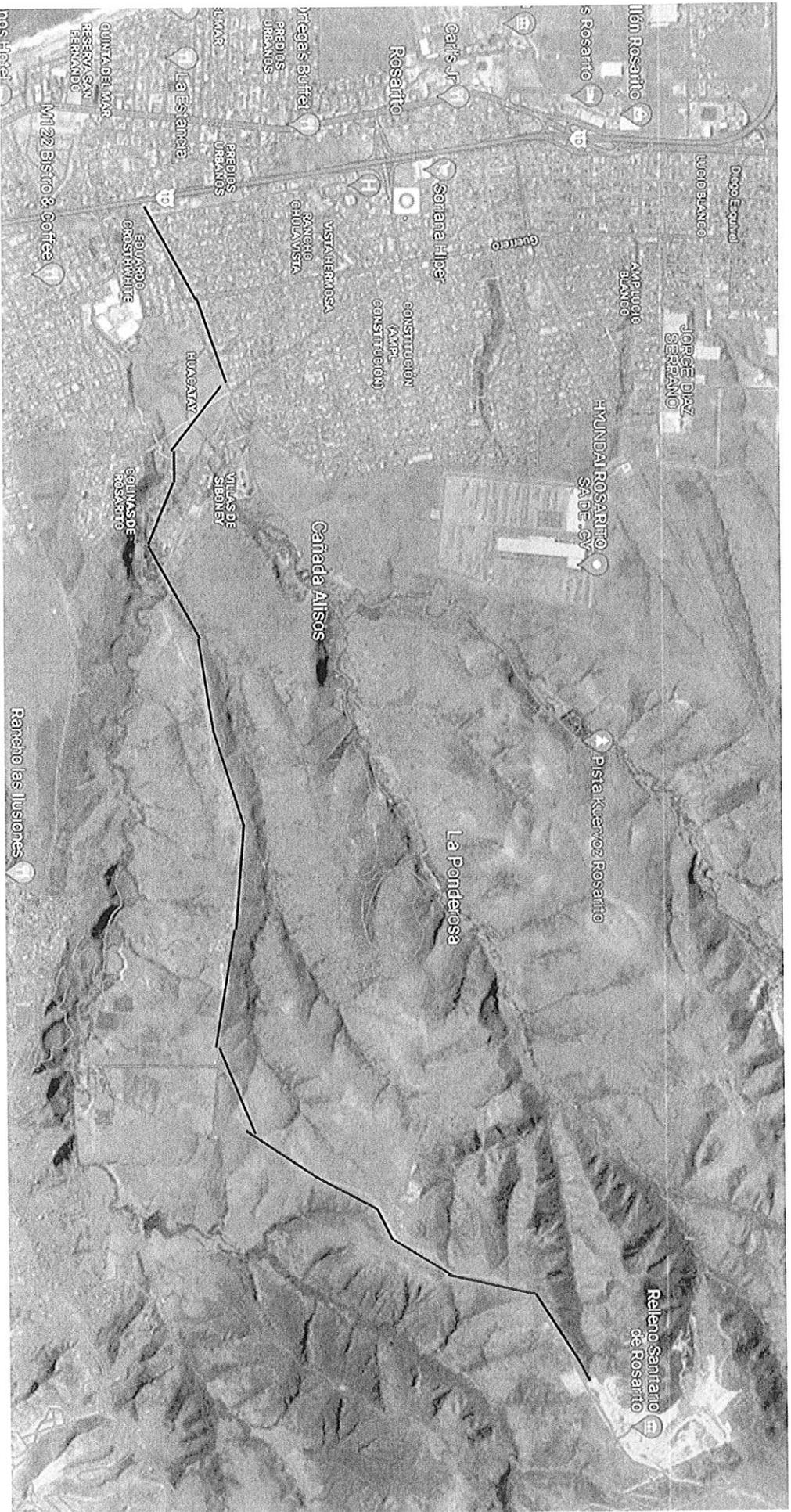
# Servicios de Recoleccion y Manejo de Desechos (GEN) 2021

importe autorizado: 34,000,000.00  
 importe proyectado: 35,805,500.92  
 se requiere aumento: 1,805,500.92

**ROSARITO**  
 PLAYAS DE  
 AYUNTAMIENTO

PERIODO	TONELADAS RECOLECCION POR GEN	TONELADAS RECOLECTADAS POR AYUNTAMIENTO	TOTAL CON IVA	FACTURA
<b>Enero</b>	QUINCENA 1	2,347.58	\$ 1,533,650.02	TIJA0589223
	QUINCENA 2	2,022.28	\$ 1,320,813.10	TIJA0590313
<b>Febrero</b>	QUINCENA 1	2,327.23	\$ 1,521,032.59	TIJA0594714
	QUINCENA 2	1,803.61	\$ 1,181,592.53	TIJA0594951
<b>Marzo</b>	QUINCENA 1	2,080.11	\$ 1,362,834.20	TIJA0598824
	QUINCENA 2	2,584.74	\$ 1,697,229.59	TIJA0604775
<b>ABRIL</b>	QUINCENA 1	2,331.81	\$ 1,527,154.11	TIJA0604506
	QUINCENA 2	2,176.61	\$ 1,426,912.47	TIJA0604856
<b>MAYO</b>	QUINCENA 1	2,210.38	\$ 1,445,361.08	TIJA0608920
	QUINCENA 2	2,292.70	\$ 1,505,994.02	TIJA0609679
<b>JUNIO</b>	QUINCENA 1	2,340.58	\$ 1,533,118.77	TIJA0613495
	QUINCENA 2	2,341.85	\$ 1,533,977.92	TIJA0614394
<b>JULIO</b>	QUINCENA 1	2,455.75	\$ 1,614,290.36	TIJA0623772
	QUINCENA 2	2,494.34	\$ 1,639,468.32	TIJA0619226
	RETROACTIVO		\$ 175,751.99	TIJA0622961
<b>AGOSTO</b>	QUINCENA 1	2,245.65	\$ 1,484,863.73	TIJA0623689
	QUINCENA 2	2,588.62	\$ 1,718,298.73	TIJA0628095
<b>SEPTIEMBRE</b>	QUINCENA 1	2,383.77	1,576,533.18	TIJA0627692
	QUINCENA 2	2,317.52	1,529,955.79	TIJA0628318
<b>OCTUBRE</b>	QUINCENA 1	2,297.63	1,527,702.97	TIJA0631965
	QUINCENA 2	2,087.44	1,384,257.50	TIJA0632759
<b>NOVIEMBRE</b>	QUINCENA 1	2,188.28	1,458,951.57	TIJA0636686
	QUINCENA 2	2,212.35	1,461,025.00	TIJA0637454
<b>DICIEMBRE</b>	QUINCENA 1	2,116.39	1,401,676.05	TIJA0641139
	QUINCENA 2	1,878.53	1,243,055.33	TIJA0641761
<b>Totales</b>		<b>54,125.75</b>	<b>\$ 35,805,500.92</b>	

# CROQUIS DE UBICACIÓN DEL RELLENO SANITARIO



## Como se trata la basura en el relleno sanitario

Se constituye por:

**Módulos.** El terreno se divide en módulos, los cuales se llenan paulatinamente de los residuos.

**Impermeabilización.** Todo relleno sanitario debe estar aislado para evitar la filtración de contaminantes.

**Pozos de control.** Utilizados para constatar o revisar que los contaminantes no se filtren a la capa freática.



**SECRETARIA GENERAL**

Oficio: DG/074/IX/2022

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B.C., a 22 de abril del 2022  
"2022, año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"

**LA.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO**  
**A LA INFORMACION PUBLICA DEL H. IX**  
**AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**  
**PRESENTE:**



Anteponiendo un cordial saludo, y por instrucciones del Secretario General del Ayuntamiento, y en relación a su diverso **PL-NA-057-IX/2022** donde se solicita la siguiente información:

*"...Solicito a través de la siguiente petición en tiempo forma se me facilite el último contrato (donde vengan todos los términos en los cuales se contrató), el servicio de recolección de basura...; al respecto le informo lo siguiente:*

Por lo que respecta a esta Secretaria General, es de informarle que citado documento no se encuentra bajo resguardo de esta dependencia, así como de igual manera, esta Secretaria no es la obligada para la elaboración y/o ejecución de este tipo de contratos; por otro lado, es importante señalar que de conformidad a lo determinado por los artículos 23 fracción II y 26 fracciones I, III y XXXVIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el tema en cuestión es competencia de la Secretaria de Desarrollo y Servicios Urbanos Municipal.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



**ATENTAMENTE:**

  
**LIC. MARIA DE JESUS APARICIO RIVERA**  
**DIRECTORA DE GOBIERNO DEL H. IX AYUNTAMIENTO**  
**DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**



**SECRETARIA GENERAL**

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

**Casa Municipal**